

Acta Número: Ciento dieciocho.

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Veintinueve de Abril de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asuntos a tratar: **1.-** Presentación y

aprobación en su caso, de la Regularización de Propiedad por Incorporación Primitiva de los siguientes predios, a favor del Municipio de Progreso, Yucatán: -----

- A. Calle 19 número 52 letra “D” con los cruzamientos 20 y 22 de la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. (Cárcamo de Agua Potable); y
- B. Tablaje Catastral 43892 de San Ignacio del Municipio de Progreso, Yucatán. (Cancha de Fútbol y Baseball).

VI.- Asuntos Generales. y **VII.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes. En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, la Regularización de Propiedad por Incorporación Primitiva de los siguientes predios, a favor del Municipio de Progreso, Yucatán: -----

A.- Calle 19 número 52 letra “D” con los cruzamientos 20 y 22 de la Localidad de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. (Cárcamo de Agua Potable).- El cual se describe a continuación: “Solar sin casa ubicado en la Localidad de Chelem Puerto, Municipio de Progreso de Castro, en la manzana 003, de la sección catastral 01 de la calle 19 marcado con el número 52-D, con una extensión de 19.60 mts de frente por 37.90 mts de fondo en su lado más largo, de figura

irregular, con una superficie de 741.10 m² que se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice del ángulo Noreste con dirección al Poniente sobre la calle 19 la cual constituye su frente mide 19.60 mts, de este punto con dirección al Sur, sobre la calle 122 mide 37.90 mts, de este punto con dirección al Oriente mide 19.90 mts y de este punto con dirección al Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 37.18 mts. Y sus linderos: al Norte la calle 19 que constituye su frente, al Sur la Comisaría Municipal de Chelem Puerto, al Poniente la calle 22 y al Oriente terrenos del fundo legal”. -----

B.- Tablaje Catastral 43892 de San Ignacio del Municipio de Progreso, Yucatán. (Cancha de Fútbol y Baseball).- “Solar sin casa ubicado en la Localidad de San Ignacio del Municipio de Progreso de Castro, Tablaje 43892, con una extensión de 101.30 mts de frente por 123.00 mts de fondo en su lado más largo, de figura irregular, con una superficie de 12,858.68 m², que se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice del ángulo Suroeste con dirección al Oriente sobre la calle en proyecto, la cual constituye su frente mide 101.30 mts, de este punto con dirección al Norte mide 123.00 mts de este punto con dirección al Poniente mide 110.60 mts y de este punto con dirección al Sur hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 120.00 mts. Y sus linderos: al Sur la calle en proyecto que constituye su frente, al Norte predios particulares, al Poniente predios particulares y al Oriente predios particulares”. -----

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 127, 129, 133, 134, 145, 147, 169, 171 y 176 de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, 5 del Reglamento que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado de Yucatán, 4 fracción I, 5 fracción III, 10 fracciones III, V, IX, X, XIII, XVI, XVII y XIX, 14, 30 y 32 del Reglamento Interno de Catastro del

Municipio de Progreso, Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendos aprobados por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Seguidamente y en uso de la palabra la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las Adicciones, Educación y Salud, solicitó el reforzamiento de la Seguridad Vial, a la entrada y salida de algunas escuelas del Municipio. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, propuso que se coordinarse con la Unidad de Protección Civil, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, los directores de las Escuelas y padres de Familia, para implementar un progama de atención especial o vial en las mismas, por lo que intruyó a la Síndico Municipal, Licda. Patricia Guadalupe Rosado González, el requerimiento de los materiales de señalética y de letreros esenciales y capacitaciones a las escuelas por parte de la Unidad de Protección Civil, de igual manera en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, todo ello, en vías de buscar una solución ante tal requerimiento, teniendo como prioridad el primer cuadro de la Ciudad, que es la de mayor circulación vehicular. Seguidamente el M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, izo referencia a la próxima Segunda campaña de Esterilización masiva. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, le instuyó que a través de las Redes Sociales y de las páginas oficiales, dé a conocerla para que tenga un mayor alcancer de difusión. Seguidamente la Licda. Judith Alhelí Hernández Rivero, Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana, propuso que derivado de la iniciativa que presentó en una sesión anterior, respecto a las Rutas Turisiticas, se le propuso que tenga unreforzamiento a su proyecto, con temas culturales, y presentó los avances del proyecto de iniciativa. Para lo cual el el Presidente Municipal,

C. Julián Zacarías Curí, mencionó, que tales rutas sean canalizadas a las diferentes direcciones, para su intervención de las propbales rutas de éste circuito, para que los puntos se empiecen a trabajar, dejarlos limpios y tener acercamiento con lo sproprietarios de los predios; así como también propuso integrar a éste proyecto a la L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam, Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales, C. Luis Alberto García Barroso, Director de Turismo, al Licenciado en Psicología, Pedro Juan Bermúdez Solís, Cronista de la Ciudad, así como a diversos directores que sean necesarios para que éste proyecto sea una iniciativa de éxito. Acto seguido y en uso de la palabra la Licda. Judith Alhelí Hernández Rivero, Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana, informó acerca de la Comisión que se le asignó, que en el primer cuadro de la Ciudad, se hizo el retiro de carteles, propagandas, así como la detección de empresas que ponen sus propagandas, ya se está trabajando en las diferentes modificaciones del Reglamento de Imagen Urbana, para poder unificarlos y trabajar desde una sola área, como lo debería de ser Desarrollo Urbano. Seguidamente el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, informó que, dentro de su Comisión de Pesca, en los trabajos del Comité de Seguridad de los Muelles, en los que participa y/o integrado pos la ASIPONA, Secretaría de Marina, CONAPESCA, CANAINPESCA, SEPASY, Unión de Armadores, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública Capitanía de Puerto y el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, que es totalmente falso el hecho de a los pescadores se les estuviese requiriendo algún tarjetón para su ingreso, la iniciativa surgió en el momento en que se supo del cierre del Muelle de Yucaipeten, derivado de la importancia de que requieran ingresar los prestadores de servicios, como capitanes, soldadores, mecánicos, veladores y traslado de pescadores y camionetas que trasladan a los pescadores y dotan de víveres a las embarcaciones, propuso generarles una identificación expedida por la Dirección de Pesca de este H.Ayuntamiento, para su ágil acceso, mismas que aceptarían las autoridades correspondientes; así como también de los veladores que caidan el área, todo ello para

justificar su permanencia después del horario de operaciones, esto sería a través de un reglamento que entraría próximamente en vigor. Y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

Rubrica
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

Rubrica
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

Rubrica
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

Rubrica
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día veintinueve de Abril del año 2022.